República de Colombia

LA UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS

Autorizada por el Ministerio de Educación Nacional
Teniendo en cuenta que

Angélica Paola Figueroa Cuadrado

C.C. N°. 1.049.608.084 de Tunja

Aprobó los estudios programados y cumplió con las exigencias legales y reglamentarias, le confiere el título de

Abogada

En constancia se firma y sella en Tunja
a los 21 días del mes de Agosto de 2015

El Rector General

El Rector Seccional

El Decano de Facultad

El Secretario Seccional

Registro Interno No. 516.253.21-08-2015

Libro 15T Folio 13

UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS
PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA
TUNJA
Experiencia y Calidad

ACTA DE GRADO 253.6

En la ciudad de Tunja, República de Colombia el dia 21 de Agosto del año 2015, la Universidad Santo Tomás en nombre de la República de Colombia y con autorización del Ministerio de Educación Nacional según Decreto Ejecutivo No. 1772 del 11 de julio de 1966, bajo la Presidencia del Padre ALDEMAR VALENCIA HERNANDEZ O.P., Rector Seccional y actuando como Secretario el Abogado HERMAN JOSE ARANDA CAMACHO, celebró sesión solemne y pública con el objeto de otorgar el título a los estudiantes aspirantes al grado.

Comprobado el cumplimiento de todos los requisitos legales y los establecidos en el Reglamento General de la Universidad, confirió el Título de:

ABOGADA
Código SNIES: 9144

A: ANGELICA PAOLA FUQUENE CUADRADO
C.C. 1.049.608.084 de Tunja

La graduanda emitió el Juramento de rigor por el que se comprometió a ejercer la profesión con responsabilidad y honradez, de conformidad con la Constitución, las leyes de la República de Colombia, poner todo empeño en el desarrollo del País y de sus instituciones, brindar generoso apoyo a los programas de justicia social y dignificación de la persona humana y llevar siempre en alto el nombre y los principios de la Universidad Santo Tomás. Seguidamente el presidente de la ceremonia de graduación procedió a la entrega del Diploma que la acredita para el ejercicio de su profesión de conformidad con la legislación vigente.

Para constancia se expide y firma la presente Acta, válida para todos los efectos legales correspondientes.

Fdo. Aldemar Valencia Hernández O.P. (Hay un sello)
Fdo. Herman Jose Aranda Camacho (Hay un sello)

Es fiel copia tomada del original, expedida en la ciudad de Tunja, el día 21 de Agosto del año 2015.

El Secretario General Seccional,

HERMAN JOSE ARANDA CAMACHO

Universidad Externado de Colombia

El Director y el Cuerpo Docente de la Facultad de

Derecho

en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional, en atención a que

Angélica Paola Fúquene Cuadrado

C.C. n.° 1.049.608.084 de Tunja

cursó los estudios y cumplió los demás requisitos del programa de Especialización, le confiere el título de

Especialista en Derecho Administrativo

Se expide el presente Diploma, refrendado con el sello universal de la Universidad.

Tunja, 27 de noviembre de 2018 Acta 018546 Folio 0512 Libro n. 0028

Rector

Secretaria General

Diploma Registro n. 078180 Folio 0027 Libro 9884-04

Fecha: Bogotá, D.C., 28 de noviembre de 2018

LA SECRETARIA GENERAL DE LA
UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA

CERTIFICA:

Que al folio 812 del libro de registro número 23 se encuentra el acta que a la letra dice:
ACTA No. 18546

En la ciudad de Tunja, a los veintisiete (27) días del mes de noviembre del año dos mil dieciocho (2018), se reunieron las Directivas de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y Políticas de la Universidad Externado de Colombia, con el objeto de celebrar la ceremonia de graduación de l(a) alumno (a), que ha cumplido los requisitos exigidos en la legislación y el programa de ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO ADMINISTRATIVO *y se ha hecho acreedor(a) al título correspondiente:*

ANGÉLICA PAOLA FÚQUENE CUADRADO *C.C 1.049.608.084* *DE TUNJA*

El señor Rector de la Universidad Externado de Colombia le hizo entrega del diploma que le acredita como ESPECIALISTA EN DERECHO ADMINISTRATIVO. -

Para constancia se extiende y firma esta acta como aparece.

El Rector JUAN CARLOS HENAO. *La Secretaria* MARTHA HINESTROSA REY.

Dada en Bogotá, D.C., a los veintisiete días del mes de noviembre del año dos mil dieciocho. -

M. Hinestrosa R.
MARTHA HINESTROSA REY
Secretario General